

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT
CONVOCATORIAS DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA EN CIENCIAS BÁSICAS RONDA II
2017
(PRIMER INGRESO O CULMINACIÓN DE ESTUDIOS)**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

PREGRADO DE EXCELENCIA:

Todos los candidatos deben ser panameños, contar con un índice mínimo de 4.00/5.00 para primer ingreso o 1.75/3.00 para culminación de estudios, haber sido aceptado o estar inscrito en una de las carreras de Ciencias Básicas o Matemáticas, en alguna de las universidades oficiales nacionales. Deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario de aplicación completo.
- Copia de la cédula de identidad personal.
- Copia de diploma de Bachiller en Ciencias. (Esta copia debe ser cotejada por el IFARHU).
- Copia de créditos de estudios secundarios (para los estudiantes de primer ingreso) o universitarios (para los estudiantes que están cursando la carrera). Las copias de los créditos deben encontrarse actualizadas. (Estas copias deben ser cotejadas por el IFARHU).
- Paz y Salvo del IFARHU.
- Paz y Salvo de la SENACYT.
- Ensayo en el que describa el impacto que tendrá para el país los estudios que van a realizar.
- Tres (3) cartas de recomendaciones académicas y/o profesionales. (Debidamente membretadas).
- Hoja de Vida actualizada.
- Formulario de Declaración Jurada Firmada (constancia de haber leído y aceptado el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT).

Notas:

Las cartas de recomendación son de acuerdo a la preferencia del Aspirante (Dirigidas al Comité Evaluador Externo).

El Paz y Salvo de la SENACYT debe ser descargado de la página web y entregado a las oficinas de la SENACYT debidamente llenado con la copia de cédula.

El aspirante debe tener por lo menos dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente.
- Recopilar los documentos a entregar.
- Contactar a las oficinas de la SENACYT para efectuar cita de entrega de documentos.

TÉRMINOS ADICIONALES:

Los beneficiados de este programa adquieren el compromiso de:

- Mantener durante sus estudios un índice no menor de 1.75 de 3.0. En caso de que el estudiante mantenga un índice igual o mayor a 2.00, se le ajustará el estipendio de manutención a B/.700.00.
- Realizar tesis de grado para culminar estudios
- Brindar colaboración en actividades que realicen para el desarrollo de la ciencia. Estas actividades serán coordinadas entre la universidad oficial en la que curse su carrera y la SENACYT.
- Cumplir con los requisitos y deberes que exige el reglamento del programa de Becas IFARHU-SENACYT.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes podrán ser entregadas en físico y en discos compactos u otros dispositivos en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá), o por correo electrónico a través de la dirección bpcb@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre, Máx. 10 MB: **01 de agosto de 2017 a las 3:00 P.M. HORA EXACTA (No se recibirán documentos después de esta hora; los documentos recibidos posterior a la fecha quedará automáticamente descalificados después de la hora del cierre de la convocatoria).**

CONSULTAS: bpcb@senacyt.gob.pa o al 517-0014 ext. 1119 /517-0119

Nota: La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las aplicaciones que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.